



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS



Firmado digitalmente por ESTELA
BARRERA Joslin Hipólito FAU
20511268401 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.08.2022 15:34:37 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Bagua, 09 de Agosto del 2022

OFICIO N° 000031-2022-MIDIS/PNADP-UTAB

Señor (a)
NANCY MERCEDES OCLOCHO MINCHAN
Responsable Regional CTVC - Amazonas Bagua.
Presente

Asunto: Respuesta al caso de alerta N° 061-2022-CTVC.

Referencia: OFICIO N° 065-2022-CTCV/AMAZONAS BAGUA (15JUL2022)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo A los Más Pobres-JUNTOS, en particular de la Unidad Territorial Amazonas-Bagua y en atención al asunto, poner en su conocimiento las acciones que ha desarrollado el Programa para la atención del caso de Alerta N° 061-2022-CTVC/BAG.

Al respecto, se presenta a usted la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento del caso alertado, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial; tal como se detalla a continuación.

N	CASO N	USUARIA (CCTV)	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
1	CASO N° 061-2022- CTVC/BAG	Comeca Tarrillo Sharon Eva DNI N° 47694316 Código de Hogar: 2021017	Reclamo por suspensión de abono de la TIM III 2022, según periodo VCC II.	La alerta presentada cita lo siguiente: "La señora Comeca Tarrillo Sharon Eva, manifiesta que al revisar el aplicativo de Juntos (Mi Juntos) le sale el siguiente mensaje: "NO RECIBIRA ABONO", motivo por el cual no pudo cobrar su incentivo monetario de este periodo. La usuaria solicita se le restituya el abono que no se le hizo efectivo en el pago mencionado, dado que su menor hijo de iniciales H.C.Y ha cumplido con asistir de manera puntual y diaria a la II.EE. PRONOEI DIVINO SEÑOR desde inicio del año escolar". De lo señalado se procedió con las siguientes acciones: 1. De acuerdo al informe de descargo del gestor local Manuel Francisco Zapata Díaz, indica que con fecha 10/06/2022 visitó la II.EE. PRONOEI DIVINO SEÑOR del CC. PP Goña, distrito Jamalca, provincia Utcubamba, departamento Amazonas, para el recojo de información de la VCC II – 2022 (Marzo – Abril) y la persona que brindó la información fue la promotora Educativa comunitaria de la institución educativa ya que tenía en su poder los registros de asistencia de los meses de marzo y abril de todos los grados. Asimismo antes de que el gestor local se retirará de la institución educativa le hizo mención a la promotora



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PEFMMUL**



www.juntos.gob.pe

			sobre la estructura del acta y que en la parte posterior se consignaba los nombres de los MO que no vivían (Código 2.2 - No vive en el distrito) de acuerdo a lo manifestado por el director, luego de revisado el acta se procedió a firmar en señal de conformidad y se le dejó una copia en original al director. 2. Con fecha 22/07/2022, el CTZ José Luis Sánchez Sánchez, se constituyó al centro poblado de Goña del distrito de Jamalca a fin de visitar la II.EE. PRONOEI DIVINO SEÑOR entrevistándose con la promotora de nombre Luzlinda Oblitas Gonzales identificado con DNI N° 77074535, que se corrobora lo manifestado por el CTVC, mostrando la nominal de matrícula y asistencia del MO de iniciales H.C.Y. de los meses de marzo y abril no teniendo falta alguna. (Ver constancia adjunta). 3. Según lo verificado y constatado por el CTZ José Luis Sanchez en la II.EE. N° 18036, se evidencia que el M.O de iniciales H.C.Y, si asistió de manera puntual a clases los meses de marzo y abril. 4. Por tanto, en el marco de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 038-2021-MIDIS/PNADP-DE del 24 de marzo de 2022, que aprueba la actualización del Procedimiento de gestión de resultados del proceso de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS y la Resolución de Dirección Ejecutiva N°076-2016-MIDIS/PNADP-DE, que aprueba el "procedimiento para la revisión posterior de resultados de verificación de corresponsabilidades, se concluye iniciar el procedimiento de revisión posterior de resultados de VCC II - 2022. De lo expuesto, se concluye declarar FUNDADO el caso, por lo cual se solicitará a la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidad (UCC), iniciar la revisión posterior de los resultados VCC, a fin de que se evalúe la restitución de abono conforme al proceso de Transferencias del Incentivo Monetario.
--	--	--	--

Cabe señalar, que el análisis de los casos alertados han sido realizados de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente para el periodo en mención, establecidos por el Programa. Asimismo, se solicita la actualización del estado de dichos casos en su portal Web, que refleje la atención y respuesta brindada por el programa.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Adjunta:

- a) Memorando N°0000374-2022-MIDIS/PNADP-UTAB
- b) Anexo 1 - Nómina de Matrícula
- c) Anexo 2 - Asistencia de los meses de marzo y abril 2022 (SIAGIE)

cc:

(JEB/rca)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PEFMMUL**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS



Firmado digitalmente por ESTELA
BARRERA, Jaelin Hipólito FAU/
2051126840/1 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.08.2022 13:07:27 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Bagua, 09 de Agosto del 2022

MEMORANDO N° 000374-2022-MIDIS/PNADP-UTAB

A : DANTE AKIRA FERNANDEZ KOHATSU
Jefe de la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades

Asunto: Solicita Revisión Posterior VCC II -2022- MO Yordan Herrera Comeca.

Referencia: INFORME N° 000089-2022-MIDIS/PNADP-CVB-UTAB (09AGO2022)

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a su vez remitir el Informe N° 000089-2022-MIDIS/PNADP-CVB-UTAB, elaborado por el CTT, por el cual se solicita revisión posterior de resultados de VCC II – 2022 al Formato R01-02339 aplicado a la I.E PRONOEI DIVINO SEÑOR al M.O HERRERA COMECA, YORDAN con DNI N° 79756643, habiéndose constatado que se trató de un error de registro del Gestor Local, al colocar incumplimiento cuando el menor si asistió puntualmente a sus clases los meses de marzo y abril 2022. Además, que el hogar cuenta con 02 M.O que si cumplieron su corresponsabilidad.

En tal sentido, se remite el informe respectivo, el cual adjunta el formato de solicitud de reevaluación y sustentos para los trámites respectivos.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Ing. JOSLIN HIPOLITO ESTELA BARRERA
Jefe de la Unidad Territorial Amazonas Bagua
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS"

cc:
(JEB/cvb)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PEFMMUL**

www.juntos.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

ANEXO 1 - NÓMINA DE MATRÍCULA

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)				Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica																											
Nombre de la DRE - UGEL UGEL Utcubamba				Número y/o Nombre		DIVINO SEÑOR				Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		14/03/2022		Fin		16/12/2022		Dpto.		AMAZONAS																	
				Código Modular		11680765				Características ⁽⁴⁾		-		Programa ⁽⁶⁾		-		Datos del Estudiante						Prov.		UTCUBAMBA															
				Resolución de Creación N°		R.D.N° 23851-2015				Forma ⁽⁵⁾		NoEsc								Dist.		JAMALCA																			
				Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		INI		Grado/Edad ⁽²⁾		5		Sección ⁽³⁾		-		Turno ⁽⁸⁾		M								Centro Poblado															
				Modalidad ⁽⁹⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)				A										GOÑÁ																			
N° Orden				N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁴⁾				Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)				Fecha de Nacimiento		Sexo F/M		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		País ⁽¹¹⁾		Padre vive S / NO		Madre vive S / NO		Lengua Materna ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹³⁾		Trabaja el Estudiante S / NO		Horas semanales que labora		Educativa de la Madre ⁽¹⁵⁾		Nacimiento Registrado S/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁶⁾		Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD	
												Día																													
1				D.N.I. 1179756643				HERRERA COMECA, Yordan				12 07 2016		H		P		P		SI		SI		C		NO		P		SI											
2				D.N.I. 11798118758				MOSQUEDA COMECA, Yahaira Jamileth				19 08 2016		M		P		P		SI		SI		C		NO		G		SI											
3																																									
4																																									
5																																									
6																																									
7																																									
8																																									
9																																									
10																																									
11																																									
12																																									
13																																									
14																																									
15																																									
16																																									
17																																									
18																																									
19																																									
20																																									
21																																									



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

ANEXO 2 - ASISTENCIA DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL 2022 (SIAGIE)

REGISTRO DE ASISTENCIA INGRESADO AL SIAGIE DEL MO - MES DE MARZO

☒ 3 años ☐ 4 años ☐ 5 años

☐ A

☐ MARZO ☐ ABRIL ☐ MAYO ☐ JUNIO ☐ JULIO ☐ AGOSTO

Leyenda: ☐ No existen datos registrados ☐ Datos registrados parcialmente ☒ Datos registrados (requiere cierre) ☐ Datos registrados (cerrado)

Registro de Asistencia mensual

Completar hasta día 31

#	APELLIDOS Y NOMBRES	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J
1	HERRERA COMECA, YORDAN																		
2	MOSQUEDA COMECA, YAHARA JAMILETH																		
3	WILCAMANGO DIAZ, DAMARIS MAYLIN																		
4	ZUMAETA MUÑOZ, ANDERSON																		

APELLIDOS Y NOMBRES 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
L M X J V S D L M X J V S D L M X J

REGISTRO DE ASISTENCIA INGRESADO AL SIAGIE DEL MO - MES DE ABRIL

☒ 3 años ☐ 4 años ☐ 5 años

☐ A

☐ MARZO ☐ ABRIL ☐ MAYO ☐ JUNIO ☐ JULIO ☐ AGOSTO

Leyenda: ☐ No existen datos registrados ☐ Datos registrados parcialmente ☒ Datos registrados (requiere cierre) ☐ Datos registrados (cerrado)

Registro de Asistencia mensual

Completar hasta día 31

#	APELLIDOS Y NOMBRES	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J
1	HERRERA COMECA, YORDAN																		
2	MOSQUEDA COMECA, YAHARA JAMILETH																		
3	WILCAMANGO DIAZ, DAMARIS MAYLIN																		
4	ZUMAETA MUÑOZ, ANDERSON																		

APELLIDOS Y NOMBRES 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
L M X J V S D L M X J V S D L M X J



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PEFMMUL**



www.juntos.gob.pe